



Responsable de Tratamiento

**ASOCIACIÓN PROFESIONALES
DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Certificado cumplimiento legislación relativa **protección de datos:**

RGPD Reglamento UE 679/2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

LOPD GDD Ley 3/2018 de 5 diciembre. de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

válido hasta **MARZO 2027**

IREKA FORMACIÓN y CONSULTORÍA SL Ronda Levante Cial 1º planta pta2 30008 Murcia info@ireka.es 670805662

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES RT REGIÓN DE
MURCIA (ARTV)

ADAPTACIÓN

REGLAMENTO UE 2016 / 679. RGPD
Parlamento Europeo y del Consejo, 27 de abril de 2016
relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al
tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

LEY ORGÁNICA 3/2018 5 DE DICIEMBRE. LOPDGDD
de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

En MURCIA, 10 de SEPTIEMBRE de 2020
ACTUALIZADO
En MURCIA, 16 de SEPTIEMBRE de 2021
ACTUALIZADO
En MURCIA, 15 de ENERO de 2024
ACTUALIZADO
En MURCIA, 23 de ENERO de 2025
ACTUALIZADO
En MURCIA, 03 de MARZO de 2026

CONTRATO PROTECCIÓN DE DATOS

En... Murcia a ... 3 de ... Marzo de 20... 26

DE UNA PARTE, SEBASTIÁN FUSTER DÍAZ en representación de la mercantil **IREKA FORMACIÓN Y CONSULTORIA S.L.** con CIF B-73725921 y domicilio social Avda Ronda de Levante Nº 14. Comercial 1º planta pta 2, 30008 Murcia,

EMPRESA CONTRATANTE <u>y Televisión Región de Murcia</u>		FECHA
RAZÓN SOCIAL <u>Asoc. de Profesionales de Radio</u>		CIF: <u>G 30157812</u>
DIRECCIÓN <u>Avenida Constitución, 6</u>		CP. <u>30008 Murcia</u>
REPRESENTANTE LEGAL <u>José Sánchez Cano</u>		NIF <u>29040329T</u>
MÓVIL:	FIJO <u>968932478</u>	Nº TRABAJADORES:
ACTIVIDAD: <u>asociación de radio y televisión</u>		
MAIL: <u>artmurcia@gmail.com</u>		
NUMERO DE CUENTA	IBAN	
	<u>ES49 2100 8309 2213 0005 4504</u>	

AMBAS, EXPONEN

1.- **IREKA FORMACIÓN Y CONSULTORIA S.L.** es una empresa dedicada a la actividad de consultoría, auditoría y prestación de servicios en ámbito de la legislación en Protección de Datos de Carácter Personal.

2.- La **EMPRESA CONTRATANTE** está interesada en contratar dichos servicios relación con REGLAMENTO (UE) 2016/679 y LEY 03/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

ACUERDAN

1.- Suscribir el presente contrato de prestación de servicios en Protección de Datos en los términos que correspondan a las siguientes acciones señaladas, especificadas en el:

☐ SERVICIO ADAPTACIÓN / IMPLANTACIÓN Legislación vigente protección de datos comprende:
-Análisis de la estructura de ficheros -Registro Actividades de Tratamiento -Documentación Adaptación RGPD y LOPD, incluye contratos de prestación de servicios, clausulas legales de consentimiento e información, de confidencialidad con los trabajadores
-Análisis de Riesgos. -Asesoramiento continuo

☒ AUDITORÍA BIANUAL Y CONTROLES DE SEGUIMIENTO y Actualización Documento de Seguridad
-Informe Auditoría, sobre cumplimiento de los requisitos exigibles por el reglamento de seguridad -Seguimiento de las obligaciones del responsable de seguridad e incidencias que hubiesen podido surgir.

Las actividades no descritas en esta relación se presupuestarán aparte, según sean exigibles de acuerdo con la evaluación de la empresa

2.- Duración del contrato.- Se pacta por dos años, prorrogable tácitamente anualmente, si cualquier de las partes no manifiestan por escrito su intención de rescindirlo, al menos con un mes de antelación antes de la fecha de vencimiento. En sucesivas prórrogas de este contrato, se llevarán a cabo la realización de controles de seguimiento, auditorías y actualizaciones de la documentación de seguridad por un importe asimilable y especificado en el anexo de tarifas al final de este documento.

3.- Coste por los servicios contratados.- Será, de 90 € + IVA pagadera en dos mensualidades consecutivas a razón del 50% cada una de ellas, mediante recibo bancario girado a la cuenta corriente de la empresa contratante, si se produce devolución de los recibos se pasará a el importe de los gastos de devolución. La cobertura se iniciará en el momento del cobro del importe total correspondiente.

4.- Representación ante la AEPD. La empresa contratante nombra a IREKA FORMACIÓN Y CONSULTORIA S.L como representante suyo para ejercer todas las acciones necesarias ante la Agencia Española de Protección de Datos, durante la vigencia del presente contrato.

5.- Uso privado. Los destinatarios de este proyecto de adaptación, y/o auditoría, únicamente tienen derecho al uso privado de los documentos contenidos en el mismo y necesita autorización expresa de IREKA FORMACIÓN Y CONSULTORIA S.L para modificarlos, reproducirlos, explotarlos y especialmente comercializarlos o hacer uso de cualquier derecho que pertenezca a su titular.

6.- Confidencialidad. Todos los datos e innovaciones tecnológicas y en general cualquier tipo de información perteneciente a la empresa contratante a la que el personal de IREKA FORMACIÓN Y CONSULTORIA S.L pueda tener acceso en virtud del presente contrato, tendrá carácter de confidencial.

7.- Ireka Formación y Consultoría SL, se constituye legalmente en **Encargado de Tratamiento** en relación con el tratamiento de datos de los ficheros facilitados por la empresa contratante, debiendo tratarlos siguiendo las instrucciones de esta, y con los fines descritos en este contrato, única y exclusivamente; debiendo adoptar para ello, las medidas de seguridad pertinentes, legalmente prescritas.

8.- Resolución. El incumplimiento del pago y del contenido del presente documento será causa de rescisión por parte de IREKA FORMACIÓN Y CONSULTORIA S.L que, en este caso, comunicará a la empresa contratante la voluntad de rescindir el contrato, quedando relegada cualquier obligación o responsabilidad desde el momento de la recepción de la citada comunicación.

9.- Para cualquier conflicto o litigio, que pueda surgir del presente contrato, las partes se someten expresa y voluntariamente a la competencia de los tribunales de Murcia

Firma / Sello EMPRESA CONTRATANTE		IREKA FORMACIÓN y CONSULTORÍA SL	
			
FECHAS DE PAGO	1º RECIBO	2º RECIBO	
OBSERVACIONES			
907 IVA . 30/04/26			

INFORMACIÓN RGPD UE 679/2016 y LOPD 03/2018	
LICITUD	Interés legítimo por parte del Responsable y formalización de un contrato
FINALIDAD	Los datos del presente documento se incorporarán al fichero "clientes, objeto de tratamiento para las finalidades descritas, además de gestiones contables y fiscales.
CONSERVACIÓN	Mientras se mantenga la relación contractual, nunca por un periodo no inferior al determinado por las obligaciones legales
CESIONARIOS	Asesoría Fiscal/Contable, Agencia Tributaria; Agencia Española de Prot. De Datos
DERECHOS	Puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión (olvido), limitación, portabilidad datos mediante comunicación postal a IREKA FORMACIÓN Y CONSULTORIA S.L Avda Ronda Levante Nº 14. Comercial 1º planta pta 2, 30008 Murcia, y por mail a info@ireka.es